

## Se amplían las diferencias entre el INDEC y las consultoras privadas

Escrito por Salvador Treber  
Viernes 11 de Julio de 2014 00:00

---

Pese a que los índices y series emanados del organismo oficial no han sido objetados por los funcionarios del F.M.I. que ofician de asesores, el llamado “índice Congreso” es cada vez mas incompatible con aquellos.

El Indec ha informado que en mayo ppdo., según surge del trabajo realizado por sus especialistas, el Índice de Precios al Consumidor habría crecido 1.4%; con lo cual consideran prima una decisiva tendencia descendente a partir de enero, en que con un 3.7% marcó su punto culminante de los cinco meses transcurridos de 2014; seguramente impulsado por la devaluación introducida en la segunda mitad de ese mes. Para el mes de mayo el promedio de los entes privados arrojó un indicador bastante distante (2.3%) luego de promediar en segmento que oscila entre el mínimo del 1.9% y un máximo del 2.6%.

De lo antes consignado surge una visión optimista a cargo del ministro Kicillof que adjudica la baja a la existencia del régimen de Precios Cuidados; mientras en la otra vereda se lanzan advertencias de tono alarmante. El acumulado de los cinco meses para Indec asciende a 13.5%; mientras los demás analistas presentan resultados que van del 15.4% a 19.8%, aunque todos insisten en pensar que la presión inflacionaria no ha cedido y que, por el contrario, hasta fines de diciembre alcanzará un nivel record dentro de la última década.

El citado Ministro en conferencia de prensa insistió que “Se ha notado una sustantiva desaceleración en la variación de los precios” que adjudicó a “una batería de políticas tendientes a trabajar sobre variaciones de precios de forma tal que no sean injustificadas, no respondan a poderes monopólicos o concentrados de la economía”. Para los ámbitos privados, la merma de tensiones inflacionarias es directa consecuencia de la baja operada en la demanda interna que no vacilan de calificar como recesión.

### Otras facetas de la problemática

Un factor no desdeñable para avizorar el futuro corresponde a la referencia sobre lo sucedido con los Precios Mayoristas. Los mismos en mayo ppdo., con un incremento del 2.0%, se convirtieron en el principal impulsor de los precios internos en el área de los bienes primarios; ya que los industrializados se desplazaron en 1.9%, al igual que la electricidad. Por lo tanto, los que hicieron declinar más el índice fueron los importados (+0.9%) que sufrieron la lógica consecuencia de una menor demanda. Llama la atención además que los productos ganaderos

## Se amplían las diferencias entre el INDEC y las consultoras privadas

Escrito por Salvador Treber

Viernes 11 de Julio de 2014 00:00

---

treparan un 2.9% mientras los agrícolas apenas se movieron (+0.1%).

Desagregando los rubros más significativos que integran los precios minoristas, se advierte que el tope superior corresponde a Transporte y Comunicaciones que exhiben un incremento acumulado, para los cinco meses, del 14.9%; al par que en el otro extremo Indumentaria aparece con sólo +10.1%, seguido por Educación (+10.5%) y Esparcimiento (+10.7%); mientras el de mayor gravitación relativa Alimentos y Bebidas, figura con un acumulado bastante superior de +13.4%.

En el curso de una entrevista realizada en Radio Nacional, el antes citado ministro dirigió una directa exhortación a los bancos privados, señalando que no deben tener por objeto “la especulación y las ganancias extraordinarias” ya que su verdadera función debe concentrarse “en el financiamiento del consumo y la inversión”. El contexto en que esto fue expresado hace presumir que adjudica una parte significativa de la suba de precios a que los mismos no han jugado el rol reclamado.

La mención no fue accidental sino tema central de su exposición ya que la reciente limitación de las tasas de interés fueron motivadas, según aclaró, debido a que las antes vigentes dieron lugar a “ganancias enormes” que gravitan negativamente sobre los consumidores a través de los precios de mercado. A modo de preaviso, dejó constancia que están en la mira y no vacilará en adoptar medidas más severas si no es debidamente escuchado. También se ocupó en esa oportunidad de descalificar al índice Congreso, que tachó de “totalmente inconsistente”; aún así, advirtió que el mismo exhibe una clara tendencia a la baja interanual.

Al cierre de dichas declaraciones subrayó que la principal atención se prestó, como corresponde, a seguir la evolución de quienes tuvieron superiores márgenes gananciales y esa vigilancia se mantendrá cada vez con mayor detenimiento, extremando los esfuerzos para eliminar todos los factores que puedan afectar en forma significativa en impulsar un recrudescimiento en la temida espiral inflacionaria que, por el momento, se considera frenada.

La evolución que está teniendo el Índice de Costo de la Construcción no ayuda a fundamentar un pronóstico mas optimista y creíble sobre “lo que vendrá”. Si bien en mayo la suba sería del 1.69% el descenso se debió al rubro Mano de Obra que tiene un régimen periódico especial de ajuste y el de Varios que no se movió; correspondiendo al desproporcionado incremento a la incidencia del relativo a Materiales; ya que éstos avanzaron un nada tranquilizador +2.9%. Debe agregarse que el acumulado trepó a +21.1% y el interanual a un inquietante +45.6%.

## Se amplían las diferencias entre el INDEC y las consultoras privadas

Escrito por Salvador Treber  
Viernes 11 de Julio de 2014 00:00

---

Otro tema de disidencia.

Con notorio atraso, el 21 de junio ppdo., el Indec dio a conocer datos relativos al primer trimestre del corriente año con los cuales se verifica una caída interanual del 0.2% que los analistas privados elevan, en proporciones no coincidentes entre ellos, a relaciones que van del 1.9 al 1.6%. También enfatizan que respectivo al ultimo trimestre de 2013 en que hubo una baja del 0.5%; en el inmediato posterior ese indicador habría llegado a -0.8%; con lo cual se estaría ratificando el ingreso a un período de recesión.

La fuente oficial remarca que son solo cuatro las áreas en que se constatan retrocesos de alguna consideración; el más relevante en el área agropecuaria (-7.3%) en que gravita la retención o demoras intencionales en parte de la cosecha de soja; el comercio mayorista (-3.1%); la actividad industrial (-0.8%) e inmobiliaria (-0.2%). Se pone especial énfasis en destacar que todas las demás especialidades exhiben performances favorables, encabezándolas el sector bancario y financiero (+16.5%).

La visión de los analistas privados no es nada optimista y luego de impugnar por “contradictorio e inaceptable” que la inversión aparezca con un acrecentamiento interanual de casi el 2.0%; consideran que “mas que estanflación, estamos entrando en un contexto de combinación de alta inflación que solo puede ser interpretado como una profundización del escenario” que ellos describen.

Muy distinta es la perspectiva de los funcionarios de Economía que, luego lanzar un régimen especial de créditos para la adquisición de automotores con lo cual procuran impulsar la demanda sumado al reciente acuerdo con Brasil para hacer lo propio con esa rama específica (unidades terminadas y repuestos) estiman que el segundo semestre será mucho mejor y el año podría cerrarse con tasas positivas de crecimiento.

Lo que infiere la recaudación tributaria de junio.

El segundo día del presente mes se conocieron los datos relativos a la recaudación tributaria de junio y la sumatoria de los seis meses transcurridos. De la comparación interanual surge

## Se amplían las diferencias entre el INDEC y las consultoras privadas

Escrito por Salvador Treber

Viernes 11 de Julio de 2014 00:00

---

que en el primer caso el incremento ascendió al 35.5% mientras en el segundo se reitera la vigencia de un indicador bastante semejante (35.0%). En el Ministerio de Economía se han mostrado muy conformes con dichos resultados pero los analistas privados objetan que los mencionados aumentos no cubren debidamente el deslizamiento del nivel de precios.

No obstante, globalmente y en el medio año se trata de resultados satisfactorios; aunque hay algunos instrumentos que han tenido comportamientos contradictorios. La mejor performance correspondió al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que mejoró sus registros mensuales en nada menos que un 141.2%, pero en junio sólo sumó \$ 299.1 millones; que no tienen mayor gravitación. Por su parte, en los seis meses esa suba llega al 35.0%; lo cual pone de relieve la excepcionalidad de lo sucedido en el mes pasado.

En cambio, resulta promisorio el muy elevado “salto” de los Derechos de Exportación de un 107.3%, aportando \$ 8.878.1 millones a la Tesorería que implican 8.77% del total; reflejando así una notoria recuperación de las ventas al exterior. En cuanto al acumulado respectivo, llegó finalmente a \$ 45.149.2 millones que también reflejan una significativa alza (+60.6%) y agregó un 8.22% al importe general. En cuanto a los Derechos de Importación con \$ 2.252.7 millones en junio mejoraron en un moderado 38.8%; índice que, de todas maneras, se ubica por encima del que arroja el semestre que fue del 34.4%.

El máximo componente ha sido, por segundo mes consecutivo, el Impuesto a las Ganancias con \$ 29.295.3 millones (+33.7%) que equivalen al 28.95% de lo recaudado total de junio. No obstante, el acumulado de \$ 125.557.6 millones (+22.98%) lo desplaza al segundo lugar por monto de rendimiento en el semestre. Exactamente al revés es lo que sucede con el Impuesto al Valor Agregado que con \$ 25.367.5 millones se coloca segundo durante dicho mes tras crecer interanualmente solo un +26.6%, aunque no pierde la cima en el semestral pues aparece con \$ 155.855.3 millones (+28.38%).

De todas maneras, hay “algo raro” en esos totales pues el IVA correspondiente a la actividad interna en junio sumó apenas \$ 16.886.2 millones que implican un escuálido incremento del 22.1%, que queda más patentizado aún en lo transcurrido del año ha sido de \$ 106.431.8 millones (+35.4%). Tal situación es totalmente anómala y no puede ser otra cosa que consecuencia de una retracción ilegal de los contribuyentes que se debe investigar a fondo. El rendimiento del IVA sobre el comercio exterior rindió en junio \$ 8.678.2 millones (+40.5%) y en medio año 52.481.3 millones (+38.0%).

## Se amplían las diferencias entre el INDEC y las consultoras privadas

Escrito por Salvador Treber

Viernes 11 de Julio de 2014 00:00

---

A través de lo producido en junio en materia de Ingresos de Seguridad Social se advierte que, no habiendo una baja apreciable en la ocupación “en blanco”, que hayan llegado apenas a \$ 22.463.4 millones (+27.8%) y en enero-junio \$ 135.366.7 millones (+26.8%); que únicamente pueden ser consecuencia del mayor “trabajo en negro”. Otro indicador sensible en ese aspecto es el rendimiento del Impuesto sobre Débitos u Créditos que en junio aportó \$ 6.043.7 millones (34.5%) y registra \$ 34.882.5 (+36.7%) desde comienzos de año.

Las subas porcentuales interanuales del tributo citado en último término debieran ser “piso indicativo” lógico para todos los demás; razón por la cual, si se sitúan debajo de ellos es porque se están perpetrando cuantiosas y crecientes evasiones. Debe advertirse que si el Estado no acentúa su control, en el futuro esa brecha de incumplimiento doloso se irá ensanchando cada vez más.

Salvador Treber –Prof. de Postgrado-FCE-UNC. Comercio y Justicia, 11/07/2014